



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 334

Viedma, 13 septiembre 2023

VISTO:

La Actuación ZA 337/2023 referida a “Concurso Prof reg Área Economía- Orientación Economía ”; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Dpto de Administración Pública solicitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor regular, categoría abierta, con dedicación Simple para el Área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía;

Que la Ord. 0813/2021, establece en su Anexo Único, Cap 1, Art 1° que “El llamado a concurso lo aprueba el Consejo Directivo de la unidad académica, con el respaldo presupuestario correspondiente”, mientras que en su Art. 2° se explicita que “El llamado a concurso se realizará por Orientación y en los casos en que existan Áreas sin Orientaciones, será por Área. En el mismo deberá especificarse Departamento, Área, Orientación, Localización, cantidad de cargos, categoría y dedicación”;

Que se cuenta con el presupuesto necesario para aprobar el llamado, producto de la jubilación del Prof. Tagliani;

Que Dpto Docente emitió informe;

Que la DAA y SA avalaron la solicitud;

Que la comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo del CURZA en Sesión Ordinaria del 06 de septiembre de 2023, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor regular (categoría abierta) con dedicación simple, para el Área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía, correspondiente al Departamento de Administración Pública del CURZA, con localización en la ciudad de Viedma.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.


Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
SV
KAL

